

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación No. 760013110007-2020-00241-00

Auto # 1066

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

INCORPORAR a los autos, el escrito de contestación a la demanda allegado por el curador ad litem de los herederos indeterminados de Rafael Mosquera, remitir a la mandataria judicial de los demandantes, copia de la misma, al correo electrónico: lilaos32@hotmail.com

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ